

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal seguido contra LUIS FERNANDO AGUILAR MANRIQUE por el delito de ACCESO CARNAL VIOLENTO, se ha dictado sentencia de segunda instancia el veintidós (22) de noviembre de 2019.

Para notificar al defensor que no pudo serlo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy trece (13) de enero de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria